



COMUNICADO 2194

**EXHORTA JAIME CANTÓN A AMPLIAR LÍMITE DE CONSUMO DE LUZ
SUBSIDIADO ANTE CALOR EXTREMO EN MEXICALI**

- **Aprueban solicitar a CFE, SENER y CNE revisar los límites de la Tarifa 1F para evitar el impacto económico a usuarios domésticos de bajos recursos**

Mexicali, B.C., viernes 25 de septiembre de 2026.- El Pleno del Congreso de Baja California aprobó por unanimidad el Punto de Acuerdo presentado por el diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, para solicitar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de Energía (SENER) y a la Comisión Nacional de Energía (CNE), una revisión técnica de los límites de consumo de la Tarifa 1F en Mexicali, con el objetivo de ampliarlos y evitar que familias vulnerables sean reclasificadas a la Tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC) durante la temporada de calor.

El legislador planteó que esta revisión debe considerar las condiciones climáticas extremas del municipio, donde el uso de aire acondicionado por tiempos prolongados es indispensable para proteger la salud, por lo que se busca que ese consumo de energía eléctrica no provoque la pérdida del subsidio ni cobros que comprometan la economía familiar.

En la exposición de motivos, Cantón Rocha señaló que, aunque la Tarifa 1F reconoce las necesidades de las zonas de mayor calor, sus límites requieren una revisión que atienda la realidad de Mexicali al ser una ciudad que rompe récords de nacionales de altas temperaturas cada año.

"En cuanto el promedio de consumo en los últimos doce meses de una vivienda rebasa ese límite, la CFE la reclasifica de manera automática a la Tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC) y sin subsidio alguno el cargo fijo mensual es hasta cinco veces más caro, con un impacto grave especialmente para los hogares de menores ingresos", subrayó.

El exhorto también solicita a la CFE evaluar mecanismos de apoyo adicional o una aplicación gradual de los cobros para usuarios domésticos de bajos recursos que sean reclasificados a la tarifa DAC durante la temporada de calor extremo.

El diputado inicialista también aceptó incorporar las propuestas de la diputada Michel Sánchez Allende para sumar a la CNE entre las autoridades destinatarias del exhorto; del diputado Juan Manuel Molina García para solicitar un informe sobre el estado que guarda la conexión de Baja California al Sistema Eléctrico Nacional y de la diputada Daylín García Ruvalcaba, para incluir la solicitud de un incremento de presupuesto para infraestructura eléctrica en el ejercicio fiscal 2027.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Con este exhorto, el Congreso del Estado respalda la solicitud de revisar y ampliar los límites de la tarifa eléctrica, para que las familias de Mexicali puedan cubrir sus necesidades durante la temporada de calor extremo sin que les implique perder el apoyo tarifario.